CUENTA INTEGRAL
Estado de Cuenta

HSBC

MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO
FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAEST

CLLE PALACIO MUNICIPAL
COL. SAN JULIAN CENTRO
47170 SAN JULIAN JALISCO

CR.00204
C10.03-01057-24-BMT
-01
67348
5486

NÚMERO DE CUENTA
4068295088
NÚMERO DE CLIENTE
21278132
RFC
MSJ850101EF4

CLABE INTERBANCARIA
021356040682950889

RESUMEN DE CUENTAS

Saldo Inicial del Periodo	$ 7,500,000.00
Depósitos/ Abonos	$ 0.00
Retiros/Cargos	$ 1,875,018.56
Intereses Netos	
Sin Capital Informativo	$ 0.00
IVA Informativo	$ 2.56
Saldo Final del Periodo	**$ 5,624,981.44**
Sucursal	01057
Plaza	03
Días Transcurridos en el mes	31
Período del	01/08/2022 al 31/08/2022

La fecha de corte coincide con el período indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
4068295088	**0.05%**	$16.00	**0.05% Antes de Impuestos**	**-4.47% Antes de Impuestos**

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA INTEGRAL	
Comisiones Cobradas en el Mes	**$ 16.00**
Saldo Promedio Mínimo Requerido	$ 20,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	$ 7,379,031.06
Tasa Promedio Nominal	**0.0500%**
Pago Interés Nominal en el Mes	$ 317.71
Pago de Interés Nominal en el Año	$ 359.37
IVA Cobrado	$ 2.56
ISR Retenido en el Mes	$ 317.71
ISR Retenido en el Año	$ 359.37

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA INTEGRAL No. 4068295088

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
30	CGO SPEI ANT 25 PORCIENTO	08045209 268455	$ 1,375,000.00		$ 6,125,000.00
30	CGO SPEI ANT 25 PORCIENTO	08045209 268596	$ 500,000.00		$ 5,625,000.00
30	00 COMISION SPEI 026845520220830HSBC2684	15403720	$ 8.00		$ 5,624,992.00
30	I.V.A.	08300004	$ 1.28		$ 5,624,990.72
30	00 COMISION SPEI 026859620220830HSBC2685	15403720	$ 8.00		$ 5,624,982.72
30	I.V.A.	08300004	$ 1.28		$ 5,624,981.44
31	PAGO DE INTERES NOMINAL	08310032		$ 317.71	$ 5,625,299.15
31	I.S.R. RETENIDO	08310032	$ 317.71		$ 5,624,981.44

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información SPEI´s Enviados durante el periodo del 01/08/2022 al 31/08/2022

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia
30/08/2022	13:21:47	*SANTANDER	CONSTRUCIONES EST LI	00014320655093124344	ANT 25 PORCIENTO	$ 1,375,000.00	HSBC268455	00000000000001220830
30/08/2022	13:22:00	*SANTANDER	CONSTRUCIONES EST LI	00014320655093124344	ANT 25 PORCIENTO	$ 500,000.00	HSBC268596	00000000000001220830

* Dato no verificado por esta institución
CoDi: Operación procesada por CoDi®

67348 5486

MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO

Información SPEI´s Recibidos durante el periodo del 01/08/2022 al 31/08/2022

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Emisor	Nombre del Ordenante	Cuenta Ordenante	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Aclaraciones: **Cargos Objetados por el Cliente**

No. Cuenta	Subfolio	Fecha Alta	Monto	Descripción

Promociones

Mensajes Importantes

A partir del 1° de Octubre de 2022, el Contrato Único referente a "Términos y Condiciones de alta del cliente", Set 1, tendrá los siguientes ajustes:
(1) Clausula séptima. "Rescisión". En caso de detección de desviaciones por parte del cliente de los productos y/o servicios.
(2) Décima. "Autorizaciones del cliente". Facultad para cargo de comisiones adeudadas y/o suspensión del servicio en los casos que existan adeudos pendientes.

A partir del 1° de Octubre de 2022, el Contrato único de Cuenta y/o Banca Electrónica tendrá los siguientes ajustes:
(1) Sección 2.2. Cláusula Octava. Del cobro para la implementación. Se adiciona información sobre la posibilidad de contratación de asesoría en el desarrollo de pagos masivos de Banca electrónica.
(2) Sección 2.4. Cláusula Octava. Del cobro para la implementación. Se adiciona información sobre la posibilidad de contratación de asesoría en el desarrollo de pagos masivos de H2H.
(3) Sección 2.4. Cláusula Novena. Autorizaciones del Cliente a HSBC. Facultad para el cobro de cantidades adeudadas y/o suspensión del servicio en los casos que existan adeudos pendientes.
(4) Anexo de comisiones del Contrato Único de cuenta y/o Banca electrónica:
a) Costo de implementación de carga de archivos masivos H2H
b) Costo de implementación de carga de archivos masivos Banca electrónica

A partir del 1° de Octubre de 2022, el Contrato único de Productos y servicios empresariales tendrá los siguientes ajustes:
(1) Sección 2 y 3. Se adiciona la responsabilidad del cliente y los tarjetahabientes del uso correcto de los productos ofrecidos
(2) Sección 5. Segunda. Límites aplicables al uso de la Tarjeta solución.
(3) Sección 9. Primera. Se adiciona información sobre comisiones por concepto de implementación.
(4) Anexo de comisiones del Contrato Único de cuenta y/o Banca electrónica:
a) Costo de implementación de servicio RADE

Para mayor información puedes consultar: (a) el sitio de HSBC Banca de Empresas México http://www.empresas.hsbc.com.mx , y (b) los términos y condiciones del contrato de adhesión con número de RECA 0310-437-033756/07-03605-0822, en la página de la CONDUSEF https://phpapps.condusef.gob.mx/reca/index.php
En caso de no estar de acuerdo con los cambios antes mencionados, te pedimos contactar a tu Ejecutivo de Cuenta. Con su apoyo, podrás resolver cualquier duda que tengas y en su caso tomar la decisión que más convenga a tus intereses en cuanto al servicio que se tiene contratado con nosotros, de conformidad con el art. 7 de Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; esto dentro de los treinta días posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a tu cargo.

INFORMACIÓN GENERAL **67349** 5486

CONTÁCTANOS

- Para mayor información, aclaraciones, reclamaciones, o sugerencias llama o escribe a **Centro de Atención:**
  Teléfono: 55 5721 3390 a nivel nacional
  E-mail: mexico_soportecc@hsbc.com.mx
- HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 347, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México, Ciudad de México (Oficina del Titular), y por correo electrónico mexico_une@hsbc.com.mx o teléfono al 55 5721-5661 desde cualquier parte de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx, teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.
- **GAT:** A la Ganancia Anual Total neta expresada en términos porcentuales anuales, que, para fines informativos y de comparación, incorpora los intereses que generen las operaciones pasivas de ahorro, inversión y otras análogas, que celebren las Instituciones de Crédito con los Usuarios, menos todos los costos relacionados con la operación, incluidos los de apertura, será expresado tanto en términos reales como nominales, de conformidad con las disposiciones que al efecto emita el Banco de México para su cálculo.
- La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

CONDUSEF

Para mayor información y comparación sobre comisiones puede consultar la página de internet **www.condusef.gob.mx** teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.

¿Pueden cambiar las tasas de interés?

Si, éstas están sujetas a las condiciones de mercado existentes, y sobre todo en tasas de interés variable que están referenciadas a una tasa base (CETES, TIIE, etc.).

¿Cuál es el plazo para presentar una aclaración o reclamación?

En el caso de aclaraciones o reclamaciones sobre cuentas de depósito bancario de dinero a la vista con o sin chequera, con o sin tarjeta de débito hasta por un monto de moneda nacional equivalente a 50,000 UDI, usted cuenta con **90 días naturales** contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio, para solicitar la aclaración o reclamación correspondiente.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad en www.hsbc.com.mx o en la sucursal HSBC de su preferencia.

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
C/V	COMPRA/VENTA	**PF**	PERSONA FÍSICA
CDA	INVERSIONES A PLAZO FIJO	**PM**	PERSONA MORAL
CEI	CONEXIÓN EMPRESARIAL INTERNET	**POS**	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CI	COBRO INMEDIATO	**RAP**	RECEPCIÓN AUTOMATIZADA DE PAGOS
COM	COMISIÓN	**REC./RCDA**	RECIBIDO(A)
CPN	CONEXIÓN PARA NEGOCIOS	**RET/W/D**	RETIRO
CR	TRANSFERENCIA INTERÉS DE CRÉDITO	**REV**	REVERSO
DEP	DEPÓSITO	**S/P**	SUBPRODUCTO
DEV	DEVOLUCIÓN	**SG**	SOBREGIRO
DIV	DIVISAS	**SPEI**	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS
FID.	FIDUCIARIO	**SPEUA**	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE USO AMPLIADO
INTS/INT	INTERESES	**T PROM NOM**	TASA PROMEDIO ANUAL
INV./INVERS	INVERSIÓN	**TDA**	CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	**TDC**	TARJETA DE CRÉDITO
LD	LÍNEA DIRECTA	**TIP**	TRANSFERENCIA INMEDIATA DE PAGOS
OP	ORDEN DE PAGO	**TRANSF/TRAN**	TRANSFERENCIA
OPI	ORDEN DE PAGO INTERNACIONAL	**UDI**	UNIDADES DE INVERSIÓN
OTP	CONTRASEÑA ÚNICA	**DLLS**	DÓLARES

Este producto se encuentra protegido por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Página web: www.ipab.org.mx

Folio:	Folio del SAT:	Fecha y Hora de Expedición / Emisión:		Fecha y Hora de Certificación:
4068295088	09C1BF21-DE6A-4041-9E97-44090D646BC5	2022-09-01T07:24:08		2022-09-01T07:52:44
Método de Pago:	**Forma de Pago:**	**Número de Cuenta de Pago:**	**Régimen Fiscal:**	**Unidad:**
PUE - Pago en una sola exhibición	03 - Transferencia electrónica de fondos	000004068295088	601 - General de Ley Personas Morales	Unidad de servicio
Número de Serie de Certificado del Emisor:	**Número de Serie de Certificado del SAT:**	**Lugar de Expedición:**		
00001000000505899543	00001000000508164369	C.P. 06500		

Sello Digital del Emisor:

NwdnqBLkRfqCmZUmMnmglblWDb63HWdce6/JljIdcgySHzbUzrSSJaHylLklpyTVYr7oWl4BE7PdjguOqwXYZjGPJ8G7zs3/1Qhx5a0hl84o/jC1qzOvoX7XjB4uoPedkxJGzNB7xXiysaAaw1W+utFuRPNzRflUcqJP08zLLUvwrv6A4t77So0yuELIslM9aSRf6yXI25dN7VLQAltU1cBJoZwNauChaZzYsjzkSWPf9KzBXGfMSqcz7foXbBurWFXMBDH/1zvd7bPqY6DvFSESDqQPmnVDMOc37LIml6GuG1Dmx891816vCEyKuz77hlahW2D4SR55otAJvOueSQ==

Cadena Original del Timbre Fiscal Digital del SAT:

||1.1|09C1BF21-DE6A-4041-9E97-44090D646BC5|2022-09-01T07:52:44|NwdnqBLkRfqCmZUmMnmglblWDb63HWdce6/JljIdcgySHzbUzrSSJaHylLklpyTVYr7oWl4BE7PdjguOqwXYZjGPJ8G7zs3/1Qhx5a0hl84o/jC1qzOvoX7XjB4uoPedkxJGzNB7xXiysaAaw1W+utFuRPNzRflUcqJP08zLLUvwrv6A4t77So0yuELIslM9aSRf6yXI25dN7VLQAltU1cBJoZwNauChaZzYsjzkSWPf9KzBXGfMSqcz7foXbBurWFXMBDH/1zvd7bPqY6DvFSESDqQPmnVDMOc37LIml6GuG1Dmx891816vCEyKuz77hlahW2D4SR55otAJvOueSQ==|00001000000508164369||

Sello Digital del SAT:

flRFl1xmj0CaML6t+sdsQEV0YcUikofw4TtgsKzSCOJhZXjEaxfMwsGgVBbmKMpA884x5gGv7YMzQ4N5h7vN+EXguwASvCfCBh5G6TY1sAAOW5E+QlxfKWHh9VpV4szRRdzP+flCJ5XBgzJfSxFt/3c9VCMNMjmLHTjgA35W6uDkD28PR1ylL9l6sVvGktGRAo8hWarrprr2YeKN5lacEGEAQjdPXUBEczL2u0N22mhQVoCEWBrxUoBZEvjlil1+yUB9lZLhEINFYHf9BiSR/QkpfyPWQqsZ+Dk6UKk5e1muWnTUoDkh2OBgBj3gnHmW6sJQsuKamO9+PHN4tQJf8g==

Este documento es una representación impresa de un CFDI